

CARTA

PASTORAL DEL OBISPO DE JAÉN



CON OCASIÓN DEL AÑO JUBILAR DIOCESANO ANTE EL VIII CENTENARIO
DE LA APARICIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA
(1227-2027)



«Me felicitarán todas las generaciones»

(Lc 1,48).

Ocho siglos de fe

**CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE JAÉN
CON OCASIÓN DEL AÑO JUBILAR DIOCESANO
ANTE EL VIII CENTENARIO DE LA APARICIÓN
DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA
(1227-2027)**

**«Me felicitarán todas las generaciones» (Lc 1,48).
Ocho siglos de fe**

A mis hermanos en el sacerdocio y en el diaconado, a las personas de vida consagrada, a las familias, a los jóvenes, a los enfermos, a los fieles laicos que peregrináis en esta Iglesia de Jaén, y a todos los que veneráis a la Santísima Virgen de la Cabeza, dentro y fuera de nuestras fronteras diocesanas: gracia y paz de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo (cf. Rm 1,7).

I. Un tiempo de gracia

Queridos diocesanos: escribo esta carta con el corazón lleno de una gratitud que no sabría contener. Nuestra Iglesia particular se dispone a vivir, entre el 4 de octubre de 2026 y el 8 de diciembre de 2027, un Año Jubilar diocesano con motivo de los *ochocientos años de la Aparición de la Santísima Virgen de la Cabeza*, según la venerable tradición recibida de nuestros mayores. Os escribo para anunciar algo más que una efeméride, por hermosa que esta vaya a ser. Me dirijo a vosotros como pastor que quiere acompañar a su grey en un auténtico tiempo de gracia, un *kairós*, es decir, una ocasión favorable que Dios nos regala y que no debemos dejar pasar en vano.

Todos sabemos que, con frecuencia, celebramos grandes conmemoraciones de acontecimientos significativos del pasado. Estas celebraciones corren el riesgo, en muchas ocasiones, de quedarse en cuestiones superficiales. Pero confío en que el pueblo jienense, tan fielmente unido a su Patrona, sabrá vivir este Centenario con la alegría y el fervor que le son propios, acogiendo la riqueza y esencia que encierra la devoción a la Santísima Virgen. En este sentido, como padre y pastor, os pido que vayamos más allá de lo socialmente relevante, dejando que estos ochocientos años nos examinen y nos ayuden a reavivar nuestra fe y devoción. Preguntémonos qué ha significado para nosotros, personalmente y como Iglesia diocesana, la presencia constante de María en nuestra historia, y que respondamos a esa pregunta con una conversión más sincera a su Hijo.

Por eso, quiero que esta carta sea, ante todo, una invitación espiritual a: peregrinar interiormente, hacer memoria agradecida y dejarnos evangelizar por una devoción que muchos de vosotros habéis heredado de vuestros padres

y abuelos y que hoy Dios quiere seguir haciendo fecunda de nuevo en nuestro corazón.

II. La memoria de un acontecimiento fundacional

Cuenta la tradición, recibida y transmitida de generación en generación, que en la noche del 11 al 12 de agosto de 1227 un pastor de Colomera, llamado Juan Alonso de Rivas, apacentaba su ganado por las alturas de Sierra Morena.

Llevaba tiempo observando unas luces que aparecían de noche sobre un cerro cercano, acompañadas por el tañido lejano de una campana. Movido a subir a la cumbre, encontró allí, entre dos grandes bloques de granito, una pequeña imagen de la Virgen María con el Niño. La tradición añade que aquel hombre, aquejado de una dolencia en un brazo, experimentó una curación que sirvió como signo para que su testimonio fuera acogido.

Aquel relato tiene una fecha y un lugar, y la historia ayuda a entender cómo la fe se encarna en un pueblo. Corría el siglo XIII; en 1225 Andújar había sido incorporada a la Corona de Castilla y se encontraba en un proceso de reorganización política, social y eclesial. En aquel contexto de incertidumbre y de nuevos comienzos, el pueblo creyente reconoció en la tradición de la Aparición y en el hallazgo de la sagrada imagen un signo de la cercanía maternal de María, que acompaña a sus hijos también en los lugares más abruptos y silenciosos.

De aquella tradición y del culto que pronto se desarrolló nacerían, con el devenir de los siglos, uno de los santuarios marianos más concurridos de nuestra geografía y la considerada «romería más antigua de España». La advocación de la Virgen de la Cabeza, popularmente conocida como “la Morenita y Reina de Sierra Morena”, quedó unida para siempre al Cerro de la Cabeza. Allí se levantó el primer templo entre los siglos XIII y XIV, reconstruido y renovado después a lo largo de la historia, y hasta allí han peregrinado generación tras generación los fieles devotos, buscando el amparo materno de la Santísima Virgen.

La Iglesia ha reconocido solemnemente la hondura de este amor filial mediante hitos como la coronación canónica de 1909, la extensión de su patronazgo a toda la Diócesis en 1959, la recoronación de desagravio de 1960, la Rosa de Oro concedida por Benedicto XVI en 2009 y el título de basílica menor otorgado al Santuario en 2010. A estos se suman numerosos reconocimientos institucionales y civiles. Ocho siglos expresan, así, la fidelidad de un pueblo que no ha dejado de subir al corazón de Sierra Morena para encontrarse con la Madre del Señor bajo la advocación de la Virgen de la Cabeza.

III. La fe que profesamos y la tradición que veneramos

Como pastor de esta diócesis, considero oportuno distinguir con claridad lo que pertenece al núcleo de la fe católica de aquello que corresponde al ámbito de una venerable tradición. El relato de la Aparición y del hallazgo de la imagen por el pastor Juan Alonso de Rivas es una tradición piadosa, transmitida durante generaciones antes de ser puesta por escrito y acogida eclesialmente a través de siglos de culto público. Sus detalles históricos concretos no pertenecen al depósito de la fe ni reclaman el asentimiento propio de las verdades reveladas. Esta necesaria precisión, sin embargo, no disminuye el valor espiritual y pastoral de una tradición que ha conducido a innumerables fieles al encuentro con Cristo y a la vida de la Iglesia.

Lo que sí pertenece verdaderamente a nuestra fe, y esto es lo decisivo, es la doctrina católica sobre la Santísima Virgen que esta advocación nos ayuda a celebrar, comprender y vivir: su maternidad divina, por la cual es verdaderamente Madre de Dios; su maternidad espiritual respecto de la Iglesia, que la hace Madre nuestra en el orden de la gracia; y su lugar singular en la historia de la salvación, enteramente dependiente de Cristo y orientada hacia Él. Esta es la doctrina que el capítulo octavo de la constitución conciliar *Lumen gentium* expone con hondura, situando a María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, nunca fuera de Él ni por encima de Él. En palabras del propio Concilio no cabe lugar a dudas: «la función maternal de María hacia los hombres de ninguna manera oscurece ni disminuye esta única mediación de Cristo, sino más bien muestra su eficacia»¹.

San Juan Pablo II, además, en uno de los documentos magisteriales marianos más hermosos de la segunda mitad del siglo XX, la encíclica *Redemptoris Mater*, al hablar de la participación de María en el misterio de la redención, la unió al camino peregrinante de la Iglesia: «María pertenece indisolublemente al misterio de Cristo y pertenece además al misterio de la Iglesia desde el comienzo, desde el día de su nacimiento [...] Todos aquellos que, a lo largo de las generaciones, aceptando el testimonio apostólico de la Iglesia participan de aquella misteriosa herencia, *en cierto sentido, participan de la fe de María*»².

Por otra parte, el papa Pablo VI, unos años después del Concilio Vaticano II, en su exhortación apostólica *Marialis cultus*, nos enseñó también a discernir en la piedad mariana y advirtió sobre algunas actitudes culturales erróneas en torno a la Madre de Dios que pueden empañar un culto verdadero: «la vana

¹ CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, 21 de noviembre de 1964 (en adelante, LG), n. 60.

² JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptoris Mater*, 25 de marzo de 1987, n. 27.

credulidad que sustituye el empeño serio con la fácil aplicación a prácticas externas solamente; el estéril y pasajero movimiento del sentimiento, tan ajeno al estilo del Evangelio que exige obras perseverantes y activas»³. Era la manera de decirnos que una devoción que se quedara en la práctica externa o en la emoción pasajera perdería, precisamente, aquello que la hace fecunda, es decir, la fuerza evangelizadora que encierra toda auténtica manifestación mariana de la piedad popular.

No digo esto para enfriar vuestra devoción, sino para purificarla y, con ello, fortalecerla. Una piedad mariana bien fundada teológicamente puede resistir el paso del tiempo cuando está unida a Cristo y a su Iglesia; una piedad que se apoya solo en el sentimiento o en la costumbre, por el contrario, se debilita en cuanto cambian las circunstancias personales o sociales.

Deseo que, al concluir este Jubileo, sepáis explicar no solo por qué amáis a la Virgen de la Cabeza, sino, sobre todo, quién es la Virgen a la que amáis y de qué manera conduce siempre a Jesucristo.

Conviene añadir todavía una precisión más. En toda devoción popular puede aparecer el riesgo de atribuir a una imagen o a un lugar un poder casi mágico, al margen de la fe y de la conversión personal. La sagrada imagen venerada en el Santuario no recibe veneración por la materia de la que está hecha, como si la talla poseyera un poder propio; es “un signo” que nos remite a la persona representada y, por medio de María, a Cristo. El Catecismo lo explica con palabras de santo Tomás: «el movimiento que se dirige a la imagen en cuanto tal no se detiene en ella, sino que tiende a la realidad de la que ella es imagen»⁴. Quien se detiene en el signo, sin abrirse al encuentro con María y, por medio de ella, con su Hijo, se queda a mitad de camino. La sagrada imagen nos sirve de ayuda para ese encuentro con la Madre del Salvador y para la conversión del corazón.

IV. El lema del Jubileo: «Me felicitarán todas las generaciones»

Hemos querido que este Año Jubilar lleve por lema unas palabras tomadas del propio Evangelio: «Me felicitarán todas las generaciones» (Lc 1,48), acompañadas del subtítulo *Ocho siglos de fe*. Es la clave de lectura espiritual que quiero que acompañe este Jubileo y que deseo compartir con vosotros despacio.

³ PABLO VI, Exhortación apostólica *Marialis cultus*, 2 de febrero de 1974, n. 38.

⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica* (en adelante, CEC), n. 2132.

Esas palabras pertenecen al *Magnificat*, el cántico que María entona en casa de su prima Isabel, inmediatamente después de la Anunciación. Merece la pena leerlo despacio. María no dice: «me felicitarán todas las generaciones» como quien reivindica un mérito propio. Dice, en la primera parte de ese mismo versículo, que Dios «ha puesto los ojos en la humillación de su esclava» (Lc 1,48), y solo a continuación añade que, por eso, todas las generaciones la llamarán bienaventurada. Y prosigue: «El Poderoso ha hecho obras grandes por mí» (Lc 1,49). El orden es teológicamente decisivo: primero, la pequeñez reconocida; después, la obra de Dios; y, como consecuencia, la bienaventuranza pronunciada por los siglos. María no se felicita a sí misma, sino que alaba lo que Dios ha realizado en ella, y lo hace desde la humildad y no desde la autocomplacencia.

Los ochocientos años constituyen una realización histórica concreta de esa profecía en nuestra tierra de Jaén. Cada peregrino o cada romero que ha subido al Cerro de la Cabeza, cada abuela o abuelo que enseñó a sus nietos a rezar, cada cofrade que ha cuidado el culto, cada enfermo que se ha encomendado a la Virgen en la hora difícil, ha unido su voz a la palabra del *Magnificat*. Somos una de esas generaciones que la llaman bienaventurada. Por eso, este Jubileo, bien entendido, glorifica a Dios, que sigue haciendo obras grandes y suscitando en su pueblo, de generación en generación, motivos renovados para la alabanza.

Os invito, por ello, a que durante este Año Santo aprendamos de memoria, y sobre todo con el corazón, esta oración del *Magnificat*. Y que sea la oración de nuestras familias, de nuestras romerías y de nuestros enfermos. En él encontraremos un resumen admirable de las claves de la espiritualidad cristiana: la fe que se abaja, la esperanza que confía y la caridad que canta las maravillas de Dios.

V. Qué es un Año Jubilar: raíces bíblicas de la gracia que se nos ofrece

En las últimas décadas se han celebrado numerosos años jubilares y se ha explicado su significado. Sin embargo, conviene recordarlo para vivir con hondura estos meses de conmemoración en torno a la Virgen de la Cabeza. La Escritura conoce la institución del año jubilar después *de siete semanas de años* (Lv 25,8): un tiempo en el que la tierra descansaba, los israelitas sometidos a servidumbre recuperaban la libertad y las propiedades retornaban a sus familias (cf. Lv 25). La tradición bíblica del año sabático añadía también la remisión de las deudas (cf. Dt 15). De este modo se recordaba que la tierra, la libertad y los bienes pertenecen en último término a Dios, y que ninguna situación de dependencia o de pobreza puede aceptarse como definitiva.

Jesús, al comienzo de su vida pública, se presenta en la sinagoga de Nazaret leyendo un texto profético sobre el «año de gracia del Señor» y afirma que aquella Escritura se cumple en su propia persona (cf. Lc 4,16-21). El Año Jubilar cristiano, por tanto, no se debe reducir a una simple costumbre eclesiástica ni una fórmula jurídica que actúe automáticamente, puesto que es un anuncio de la liberación que Cristo trae al mundo. Cuando la Iglesia convoca un Jubileo y concede las gracias espirituales vinculadas a él, invita a acoger de modo particular, en un tiempo y en unos lugares concretos, la misericordia renovadora del Evangelio.

Por esta razón, durante este Año Jubilar diocesano podrá obtenerse la *indulgencia plenaria* en el Santuario y, en las fechas señaladas, también en otros templos de la Diócesis donde esté presente la Imagen Sagrada de la Virgen de la Cabeza, conforme a las disposiciones establecidas. La indulgencia no sustituye el perdón sacramental ni actúa de manera automática. Es «la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa»⁵, que el fiel debidamente dispuesto obtiene por mediación de la Iglesia. Por eso, la peregrinación jubilar ha de ir unida a la conversión sincera, al rechazo de todo afecto al pecado, a la confesión sacramental, a la comunión eucarística, a la oración por las intenciones del Santo Padre y al cumplimiento de las obras prescritas. Acercaos a la Puerta Santa como quienes desean dejarse reconciliar por Dios y comenzar de nuevo.

VI. La Virgen de la Cabeza, icono de la piedad de un pueblo

La devoción a la Virgen de la Cabeza es, además, un ejemplo elocuente de lo que el magisterio reciente ha llamado, con aprecio creciente, la piedad popular. El papa Francisco la describió como «fruto del Evangelio inculturado», en el que «subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar»⁶. En este sentido, la piedad popular no es una expresión religiosa de segunda categoría, ni un simple folclore que convenga tolerar mientras se espera una fe más “pura” o más “ilustrada”. Cuando está bien orientada, es expresión de la vida teologal del pueblo fiel y, para quien sabe leerla, un verdadero lugar teológico: un modo en que la fe se ha encarnado, custodiado y transmitido a través de generaciones enteras, también en circunstancias históricas difíciles.

En nuestra romería, en la subida hacia el Santuario bajo el sol de abril, en la vela nocturna de los hermanos cofrades, en el «¡Viva la Virgen de la Cabeza!» que resuena en la sierra, en la oración confiada de tantos padres y tantos

⁵ CEC, n. 1471.

⁶ FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24 de noviembre de 2013, n. 126.

enfermos, se transmite una fe encarnada y sufrida, gozosa a pesar de todo, y perseverante en el tiempo. Nuestra tarea pastoral durante este Centenario ha de ayudar a madurar esta piedad popular, a purificarse de lo que en ella pueda haber de superficial, y sobre todo a desembocar en un encuentro personal y transformador con Jesucristo. Porque la propia Virgen, en las bodas de Caná, no atrajo la atención sobre sí misma, sino que señaló a su Hijo con una única indicación, que sigue siendo válida para nosotros hoy: «Haced lo que Él os diga» (Jn 2,5).

Conviene recordar que, detrás de una lágrima ante una imagen mariana, suele haber una vida y una circunstancia concreta. Con ella puede expresarse la certeza vivida de que no estamos solos, de que María nos acompaña como Madre y de que el sufrimiento puede ser vivido unido a Cristo y sostenido por la esperanza. Nuestra labor, como pastores y como fieles devotos, es acompañar esa experiencia para que crezca en verdad y madurez. Desde esa raíz vital estamos llamados a hacer que brote una fe cada vez más eclesial y comprometida con la edificación del Reino de Dios en nuestro mundo.

VII. El Santuario y la romería como lugares del encuentro con Dios

Hay una teología del espacio que no debemos perder de vista en este Jubileo. Según la tradición, la sagrada imagen fue hallada en la sierra, en su aspereza, entre dos piedras. Toda la Escritura está llena de esta lógica cuando habla del monte Sinaí, donde Dios se revela a Moisés; el monte Horeb, donde Elías escucha el susurro de una brisa suave; o el monte Tabor, adonde Jesús sube con sus discípulos más cercanos. Subir al Cerro de la Cabeza, como hacemos en la romería, es más que una costumbre festiva: es, en su raíz más honda, una peregrinación al lugar del encuentro, un salir de la vida ordinaria para disponerse a escuchar a Dios.

Deseo que este Año Jubilar recupere, para muchos de vosotros, ese sentido originario de la peregrinación. Quien suba al Santuario durante este tiempo no debería hacerlo solo por costumbre familiar o por fidelidad a una tradición cofrade, por hermosas que sean ambas cosas, sino como quien deliberadamente se aparta del ruido para escuchar. Os pido que cuidéis, en cada peregrinación de este Jubileo, momentos de silencio, de confesión y de oración personal ante la imagen.

Nuestra romería, celebrada tradicionalmente el último domingo de abril, es en sí misma una parábola viva de la vida cristiana. Se sube a la sierra con esfuerzo, muchas veces bajo el calor ya intenso de la primavera andaluza; se camina en compañía, porque nadie hace solo esta peregrinación, sino en familia, en cofradía, en comunidad parroquial...; y se llega, al final del camino,

a un encuentro que da sentido a todo el esfuerzo anterior. Así es también el camino de la fe: exige esfuerzo, se recorre en compañía de la Iglesia, y desemboca en un encuentro que ilumina retrospectivamente cada paso dado. Que durante este Jubileo aprendamos a leer nuestra propia vida espiritual con esta misma clave de peregrinación, y no con la clave, tan frecuente en nuestra cultura, de la satisfacción inmediata sin esfuerzo ni camino.

Junto a la romería de abril, no quiero que pase inadvertida la noche del 11 al 12 de agosto, memoria de la Aparición. Si la romería es la fiesta del pueblo que sube en multitud, la vigilia de agosto evoca la hora del silencio: la del pastor solo en la sierra, la de las luces sobre el cerro y la del primer encuentro narrado por la tradición. Este Año Jubilar conmemora precisamente aquella fecha; por eso, os pido que la fiesta de la Aparición ocupe el lugar que le corresponde como raíz histórica y espiritual de la romería.

VIII. María, signo de esperanza para una Iglesia y un tiempo que la necesitan

Vivimos tiempos que no son fáciles para la fe. La secularización avanza también en nuestros pueblos, tradicionalmente marcados por la vida cristiana; muchas familias encuentran dificultades para transmitir la fe a sus hijos; y no pocos sacerdotes y fieles sienten el peso del desánimo ante una sociedad que parece haber dejado de necesitar a Dios. En este contexto, la memoria del Cerro de la Cabeza tiene algo que decirnos que va más allá de lo meramente devocional.

Aquel pastor de Colomera vivía también en un tiempo de incertidumbre, en un territorio que atravesaba una profunda reorganización política y social y cuyo futuro estaba todavía por construir. La tradición sitúa precisamente en ese contexto de fragilidad el signo de la cercanía maternal de María. La esperanza cristiana no nace de una estabilidad garantizada, sino de la confianza en que Dios no abandona a su pueblo ni siquiera en las horas más inciertas. Que este Centenario no se viva con la nostalgia de un pasado supuestamente más fácil, sino con la esperanza activa de quienes, en las generaciones que siguieron a 1227, levantaron un santuario en plena sierra y mantuvieron viva la devoción.

María, en el *Magnificat*, no canta la esperanza de quien ya lo tiene todo resuelto, sino la de quien, desde la pequeñez, confía en que Dios «derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes» (Lc 1,52). Que esta certeza sostenga también a nuestra Diócesis ante los desafíos que hoy afronta: la fragilidad en la respuesta vocacional, el envejecimiento de muchos de nuestros pueblos y la dificultad de transmitir la fe a las nuevas generaciones. Presentémoslos al Señor bajo la intercesión de la Virgen de la Cabeza,

confiando en que también pueden convertirse en ocasión de una nueva fecundidad eclesial.

IX. Una llamada a toda la Diócesis: a cada uno según su vocación y su servicio

Quiero dirigirme ahora, de modo más concreto, a cuantos formamos esta Iglesia diocesana: a los distintos estados de vida, a las comunidades e instituciones que la sirven y también a quienes se sienten hoy lejos de nosotros. El Jubileo ha de encarnarse de manera distinta en cada uno, pero no deja fuera a nadie.

A los sacerdotes y diáconos os pido que hagáis de este *Año Santo Diocesano* una ocasión de renovación del propio ministerio, recordando que también nosotros hemos sido llamados, como el pastor Juan Alonso de Rivas, desde la pequeñez, para servir a un pueblo que busca a Dios. Cuidad con especial esmero la predicación mariana durante este periodo, evitando tanto la sequedad doctrinal como el sentimentalismo devocional. Alentad y acompañad a vuestras parroquias o realidades eclesiales a peregrinar al Santuario desde aquella *espiritualidad originaria* que os comentaba.

A las familias os invito a hacer de este año un tiempo de oración doméstica renovada. Que el *Magnificat* se rece en los hogares; que los padres transmitan a sus hijos, no solo la fotografía de la romería, sino la razón profunda de nuestro amor a María.

A los jóvenes, llamados a custodiar y transmitir esta devoción a las generaciones futuras, os pido que no os contentéis con la dimensión festiva de la tradición heredada, sino que procuréis conocer con hondura, también intelectualmente, la fe que la sostiene. Una devoción comprendida, vivida y celebrada en la Iglesia puede madurar y transmitirse con mayor verdad.

No quiero olvidar a las demás cofradías y hermandades de nuestra Diócesis — de penitencia, de gloria y sacramentales—, que dan culto a otras advocaciones de la Virgen y a los misterios del Señor en tantos pueblos de Jaén. Este Jubileo no es asunto de una sola devoción: cuando la Iglesia diocesana honra a la Madre del Señor bajo una advocación, honra a la misma y única Madre que vosotros veneráis bajo otros títulos. Os invito a peregrinar al Santuario durante este año con vuestros hermanos y a aprovechar este tiempo para cuidar las dimensiones esenciales de toda hermandad o cofradía: el culto verdadero, la formación cristiana, el sentido de comunidad y el ejercicio de la caridad.

Pero una devoción no se sostiene solo con lo que se celebra: necesita también ser enseñada. Por eso, a los catequistas y agentes de pastoral os pido que aprovechéis este tiempo para una catequesis mariana renovada, que ayude especialmente a los niños y jóvenes a distinguir, como hemos explicado más arriba, entre la piadosa tradición del hallazgo y la doctrina de fe que verdaderamente está en juego.

En esa misma tarea, al Instituto Teológico San Eufrasio, a los profesores de teología y a cuantos se dedican al estudio de nuestra fe os pido algo específico: ofrecer a la Diócesis una reflexión rigurosa sobre la mariología que ilumina esta advocación, de modo que el fervor popular del Centenario vaya acompañado por un pensamiento teológico sólido y no discurra separado de él.

Quiero dirigirme, por último, a quienes quizá sentís que esta carta no os concierne: a los que hace años que no pisáis una iglesia, a los que conserváis el cariño a la Virgen de la Cabeza pero habéis perdido el hilo de la fe, a los que cargáis con una herida o un reproche hacia la Iglesia, a los que simplemente dudáis y ya no sabéis bien qué creéis. A vosotros os digo, sin condiciones previas: este Jubileo es también vuestro. No hace falta tener resueltas todas las preguntas para subir a la sierra y dejarse mirar por los ojos maternales de María, la madre de Jesús de Nazaret; basta estar dispuesto a ponerse en camino. Nadie os pedirá cuentas a la entrada del Santuario, porque una madre acoge a sus hijos antes de examinar sus palabras. Venid tal como sois, como todos acudimos: con lo que tenemos y con lo que nos falta. Y, si en la subida no acertáis a rezar, dejad que rece por vosotros el pueblo que camina a vuestro lado; para eso caminamos juntos.

X. Los custodios del Santuario y de la romería: un servicio a todo el pueblo de Dios

Ocho siglos de devoción no han llegado hasta nosotros por sí solos, sino gracias al servicio de personas e instituciones concretas. Si hoy podemos acercarnos al Santuario, venerar la sagrada imagen y participar en la romería y en la fiesta de la Aparición, es porque muchas personas cuidan con diligencia y cariño estos bienes espirituales y materiales. Por eso, quiero dirigirme ahora a quienes tienen encomendado el servicio de la sagrada imagen, del Santuario y de la romería, para recordaros que esa tarea es, ante todo, un servicio eclesial. Custodiáis un patrimonio de fe que pertenece a todo el pueblo de Dios, y quien custodia no es dueño de aquello que guarda. En esa clave, os pido que viváis el Centenario como servidores de la fe de cuantos llegan, dentro y fuera de nuestras fronteras diocesanas.

A la Comunidad Trinitaria, a la que está encomendada la atención pastoral y la custodia del Real Santuario desde 1930, la Diócesis entera le debe más de lo que suele decirse: el culto sostenido día tras día, la atención espiritual de cuantos suben a la sierra y un confesonario que casi nunca descansa. Vuestro carisma de redención de cautivos encuentra aquí una forma callada de ejercerse, porque el pecado esclaviza y el perdón de Dios libera. Gracias a vuestro servicio, el templo permanece abierto y la oración continúa cuando la sierra queda en silencio y los peregrinos volvemos a casa.

A la Real Cofradía Matriz de Andújar, llamada a prestar, en comunión con el rector y la Comunidad Trinitaria y bajo la guía del Obispo diocesano, su servicio propio al culto de la sagrada imagen, a la romería y a la fiesta de la Aparición, le corresponde durante este Jubileo una tarea especialmente exigente. Sé bien que vuestro compromiso no se agota en el último domingo de abril ni en la noche del 11 al 12 de agosto: durante todo el año acogéis a los peregrinos, cuidáis el patrimonio recibido de nuestros mayores, atendéis a familias necesitadas y mantenéis vivo el vínculo fraterno con las cofradías filiales.

También, quiero dirigirme a las cofradías filiales, extendidas por nuestra provincia, por Andalucía, por España y por tantos lugares a los que llegó nuestra gente con la emigración. Habéis contribuido decisivamente a la difusión de esta devoción, cada una desde su pueblo y con los medios de que dispone. A todas os pido que peregrinéis al Santuario durante este año con vuestros hermanos, que cuidéis la formación cristiana y el ejercicio de la caridad, y que viváis el Jubileo como servidoras humildes de la fe de todo un pueblo.

Permitidme que me dirija, ahora, a Andújar con el cariño con que se habla en casa. Amigos iliturgitanos: hace ocho siglos que acogéis a la Morenita y lo habéis hecho sin encerrarla en los límites de vuestra ciudad, abriendo cada primavera vuestras puertas a quienes llegan de cualquier lugar. A vuestras parroquias, a los sacerdotes y religiosos y a las familias que preparan sus hogares antes de la romería: la Diócesis entera se apoya en vosotros. Este Jubileo os pedirá, sobre todo, esa hospitalidad vuestra que ya conocemos, porque quien acoge al peregrino acoge a Cristo mismo (cf. Mt 25,35).

Agradezco de corazón al Excelentísimo Ayuntamiento de Andújar y a cuantos ejercen responsabilidades públicas y de seguridad, en la ciudad y en la provincia, el trabajo que hace posible cada romería y la fiesta de la Aparición, así como la disposición con que afrontan este Centenario. Al servir a los peregrinos, contribuís al bien común de todos.

A todos vosotros os pido, en definitiva, que la custodia que realizaréis a lo largo de todo este *Año Santo Diocesano* se mida por dos signos muy concretos: *la hospitalidad* con que acogáis a quien llegue, sea devoto de siempre o peregrino que sube por primera vez, y *la caridad efectiva* con los más pobres. Cuidar el Santuario y descuidar al hermano sería guardar la casa y olvidar a quien debe ser acogido en ella. Por eso, la obra de caridad que propongo a continuación no es un apéndice del Jubileo, sino uno de los signos de su autenticidad.

XI. De la fiesta a la misión: la dimensión evangelizadora del Centenario

Este Jubileo mira también hacia fuera. No se convoca para reafirmar entre nosotros lo que ya creemos. Todo verdadero acontecimiento de gracia en la Iglesia tiene, por su propia naturaleza, una dimensión misionera. La Virgen de la Cabeza no ha sido nunca, en estos ochocientos años, una devoción cerrada sobre sí misma: ha convocado siempre, más allá de los límites parroquiales o locales, a gentes de toda condición, de dentro y de fuera de nuestra Diócesis jienense.

Pido, por tanto, que este Centenario nos impulse también hacia fuera: hacia quienes se han alejado de la práctica religiosa, pero conservan un cariño sincero a la Virgen; hacia quienes viven en nuestra tierra sin conocer todavía a Cristo; hacia los más pobres, las personas migrantes y cuantos sufren soledad en nuestros pueblos y ciudades. Que la generosidad, el tiempo y el esfuerzo dedicados a la organización del Jubileo encuentren una expresión proporcionada y visible en la caridad efectiva. Un Centenario que se agotara en la ornamentación del Santuario, por hermosa que fuera, y no se tradujera en un amor más concreto al hermano habría descuidado algo esencial, por más lucido que resultara exteriormente.

Por eso quiero que este Centenario deje tras de sí algo más duradero que un recuerdo. Desde sus raíces bíblicas, el jubileo une la alabanza a Dios con la justicia y la misericordia: la tradición del año sabático y jubilar recordaba la necesidad de devolver la tierra, liberar a quienes vivían en servidumbre y remitir las deudas. Siguiendo esa misma lógica, he dispuesto que la obra de caridad jubilar se concrete en el apoyo a la Casa Hogar «Andrés Cristino», que Cáritas Diocesana sostiene en Andújar desde 1988 y que acoge a personas autónomas mayores de sesenta y cinco años en situación de necesidad y desamparo, carentes de familiares próximos que puedan acompañarlas y ayudarlas. A esta obra se destinarán las colectas y aportaciones expresamente recaudadas con esta finalidad con ocasión del Centenario.

Esta elección responde al sentido mismo de la celebración. La tradición sitúa el comienzo de esta devoción junto a un pastor humilde, aquejado por una dolencia, que se encontraba solo en la sierra. Sería incoherente conmemorar aquel encuentro y descuidar hoy, al pie de esa misma sierra, a nuestros mayores: precisamente a quienes nos transmitieron la fe y esta devoción y que, con demasiada frecuencia, sufren abandono, invisibilidad o soledad.

Que al pie de esa misma sierra, en la ciudad de Andújar, exista una casa concebida como hogar y no como residencia, donde las personas mayores que carecen de familia cercana sean llamadas por su nombre, es una traducción concreta de lo que confesamos cada vez que subimos a la sierra: «cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,40).

Hay aún otra razón. El lema de este Jubileo, «me felicitarán todas las generaciones», ha sido sostenido en nuestra tierra por personas concretas que hoy tienen ochenta o noventa años, que enseñaron a rezar a sus hijos y nietos y a las que ya les cuesta subir a la sierra. Honrar a la Madre del Señor ha de llevarnos también a reconocer, acompañar y agradecer a nuestros mayores.

Os pido, por tanto, a las parroquias, a las cofradías y a cada fiel devoto que esta obra no quede como el último apartado del presupuesto, sino que forme parte esencial de nuestra acción de gracias. El culto auténtico a la Virgen se verifica también en el amor concreto a los hijos más pobres y vulnerables de Dios.

XII. Un examen para vivir con fruto este tiempo de gracia

Para que este Jubileo no se quede en buenas intenciones generales, propongo a cada uno de vosotros, y en particular a quienes acompañáis espiritualmente a otros (sacerdotes, catequistas y padres de familia), algunas preguntas concretas con las que examinar el propio camino durante este Año Santo. No pretenden ser exhaustivas, sino ayudar a que la gracia del Jubileo encuentre en cada uno un terreno bien dispuesto.

- ¿Sé explicar a mis hijos, o a quien me lo pregunte, por qué venero a la Virgen de la Cabeza, más allá de que «siempre se ha hecho así» en mi familia o en mi pueblo?
- ¿He confundido alguna vez la devoción a la Virgen o la veneración de su imagen con una especie de amuleto, esperando de ella favores automáticos sin conversión personal por mi parte?
- ¿Cuándo fue la última vez que me acerqué al sacramento de la Reconciliación con una preparación seria, y no de manera rutinaria?

- ¿Vivo mi participación en la romería y en la cofradía como una ocasión de encuentro con Dios, o únicamente como una tradición social y festiva, legítima pero insuficiente por sí sola?
- ¿Traduzco mi amor a la Virgen en gestos concretos de caridad hacia quienes sufren a mi alrededor, o se queda ese amor únicamente en el ámbito del sentimiento y de la fiesta?

Os invito a que estas preguntas, u otras semejantes que cada párroco, cada cofradía, o cada familia sepa formular mejor según sus circunstancias, acompañen la oración personal durante los catorce meses de este Año Jubilar.

XIII. Disposiciones para vivir el Año Jubilar

Recapitulo aquí, para que os sirva de referencia práctica, lo esencial de este Año Santo, enriquecido con las *gracias jubilares* concedidas por el Papa León XIV y proclamado mediante Decreto diocesano. El Jubileo diocesano comenzará el 4 de octubre de 2026 con la apertura solemne de la Puerta Santa en el Real Santuario y Basílica Menor de Nuestra Señora de la Cabeza, en Andújar, y se prolongará hasta el 8 de diciembre de 2027, solemnidad de la Inmaculada Concepción. En la noche del 11 al 12 de agosto de 2027 se cumplirán los ochocientos años de la fecha que la tradición señala para la Aparición. Durante este periodo podrá lucrarse la indulgencia plenaria en el Santuario y, en las fechas establecidas, también en la parroquia de Santa María la Mayor de Andújar —del 18 al 25 de septiembre y del 2 al 30 de octubre de 2027— y en la Santa Iglesia Catedral de Jaén —del 25 de septiembre al 2 de octubre de 2027—, mientras la sagrada imagen permanezca en cada uno de estos templos. Para obtenerla será necesario cumplir las obras y condiciones dispuestas por la Iglesia: realizar la peregrinación o visita piadosa y participar devotamente en las celebraciones o ejercicios señalados, rechazar todo afecto al pecado, recibir el sacramento de la Reconciliación, comulgar y orar por las intenciones del Santo Padre.

Entre las celebraciones de este Año Jubilar Diocesano ocupará un lugar señalado la Misa pontifical que celebraremos en honor de la Patrona de la Diócesis, con la sagrada imagen presente en la Santa Iglesia Catedral de Jaén. A ella serán invitados los señores obispos de la Conferencia Episcopal Española, para que la Iglesia que peregrina en España se una visiblemente a la acción de gracias de esta Diócesis ante la Morenita. Los enfermos y las personas legítimamente impedidas podrán obtener también la indulgencia plenaria uniéndose espiritualmente a las celebraciones señaladas a través de los medios de comunicación y cumpliendo, en la medida prevista, las condiciones establecidas por la Iglesia.

El calendario detallado de peregrinaciones y de actos espirituales, pastorales y culturales del Centenario se dará a conocer puntualmente desde la Diócesis. Pido a cada párroco, a cada delegación diocesana y a cada cofradía que lo integre en la vida ordinaria de sus comunidades, evitando tanto la indiferencia como una sobrecarga de actividades que impida vivir con hondura lo esencial.

XIV. Encomienda final

Hermanos y hermanas: que estos ochocientos años de historia mariana . Que también nuestra generación, como todas las que nos han precedido desde aquella noche de agosto de 1227, pueda sumar su voz a la profecía del *Magnificat* y llamar bienaventurada a la Virgen de la Cabeza por fe personal y viva, adulta y meditada, y no por simple costumbre heredada.

Que la Morenita, que según la venerable tradición mostró su cercanía maternal al humilde pastor, siga tendiendo hoy su mano a cuantos, en esta tierra de Jaén y en tantos lugares del mundo, invocan a María como Madre bajo la advocación de la Cabeza y buscan a su Hijo, ya sea con fe firme, ya sea entre dudas, ya sea desde el dolor o la lejanía. Que ella, que supo pronunciar su «sí» desde la pequeñez, nos enseñe a pronunciar el nuestro. Y que este Año Jubilar, cuando concluya en diciembre de 2027, nos encuentre no solo con el recuerdo de una fiesta hermosa, sino con una fe más recia, una caridad más viva y una esperanza más firme.

A la Santísima Virgen de la Cabeza confío este tiempo de gracia que comenzamos. Y a todos y cada uno de vosotros, con afecto de padre, os imparto de corazón mi bendición.

Dado en Jaén, a 15 de septiembre de 2026.

Memoria de la Bienaventurada Virgen María de los Dolores.

✠ Sebastián Chico Martínez
Obispo de Jaén

Índice

I.	Un tiempo de gracia.....	2
II.	La memoria de un acontecimiento fundacional.....	3
III.	La fe que profesamos y la tradición que veneramos	4
IV.	El lema del Jubileo: «Me felicitarán todas las generaciones»	5
V.	Qué es un Año Jubilar: raíces bíblicas de la gracia que se nos ofrece	6
VI.	La Virgen de la Cabeza, icono de la piedad de un pueblo	7
VII.	El Santuario y la romería como lugares del encuentro con Dios	8
VIII.	María, signo de esperanza para una Iglesia y un tiempo que la necesitan	9
IX.	Una llamada a toda la Diócesis: a cada uno según su vocación y su servicio.....	10
X.	Los custodios del Santuario y de la romería: un servicio a todo el pueblo de Dios	11
XI.	De la fiesta a la misión: la dimensión evangelizadora del Centenario	13
XII.	Un examen para vivir con fruto este tiempo de gracia	14
XIII.	Disposiciones para vivir el Año Jubilar.....	15
XIV.	Encomienda final	16

